



Yumbo (V), 28 MAR 2023

Doctora:
TATIANA LUNA ARCE
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
De Yumbo
E. S. D.

Referencia.: Concepto Jurídico – Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión– Objeto: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA PRESERVACION DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO", presupuesto Oficial: \$39.270.000, a suscribirse con JOSE ALEJANDRO SATIZABAL ULLOA c.c.1.118.310.168.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta el trámite del proceso de Contratación Directa para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia del Municipio de Yumbo, se puede observar:

- Estudios previos firmados, y con las formalidades contenidas en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.
- Disponibilidad presupuestal suficiente y en Original.
- Contrato conforme a las estipulaciones contenidas en la normatividad vigente.

Me permito manifestar que revisado el contenido de los documentos encontramos que se ajustan jurídicamente a lo preceptuado en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Por lo anterior es VIABLE para la firma del Secretaria de Despacho

ZEYDA GARZON LARRAHONDO
Profesional Universitario Grado 3
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia